



## Pleno del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón

Sesión extraordinaria, de carácter urgente, celebrada el 10 de enero de 2025

Presidencia de D<sup>a</sup>. Paloma Tejero Toledo

### SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas.

### ORDEN DEL DÍA

**1º.- Ratificar el carácter urgente de la convocatoria. ....3**

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Secretario, Sr. Alba Núñez, Sra. Domínguez Peral, Sr. Fernández Tomás, Sr. Hernández Pando, Sra. Cabal Lorenzo, Sra. García Flórez y Sr. Cobaleda Esteban
- Votación y ratificación de la urgencia.

**2º.- Aprobación definitiva del Presupuesto General del Ayuntamiento para el año 2025. ....4**

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Secretario, Sra. Molares Pérez, Sr. Fernández Tomás, Sra. Cabal Lorenzo, Sra. García Flórez y Sr. Cobaleda Esteban
- Votación y aprobación de la propuesta.

**Finaliza la sesión a las diez horas y veintiséis minutos.**

En la villa de Pozuelo de Alarcón, siendo las **diez horas** del día **diez de enero de dos mil veinticinco**, se reúnen en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Pleno, de carácter urgente, en primera convocatoria, bajo la presidencia de la Alcaldesa-Presidenta, D.<sup>a</sup> PALOMA TEJERO TOLEDO, los concejales que, a continuación, se relacionan:

Grupo Municipal Popular:

D. FÉLIX ALBA NÚÑEZ  
D.<sup>a</sup> MARÍA MACARENA LORA GÓMEZ  
D.<sup>a</sup> LUCÍA EMILIA MOLARES PÉREZ  
D.<sup>a</sup> MIRIAM PICAZO ALONSO  
D.<sup>a</sup> EVA PURIFICACIÓN CABELLO RIOJA  
D. LUIS MAGIDE BLANCO  
D.<sup>a</sup> ANA ALMUDENA RUIZ ESCUDERO  
D. IGNACIO SANTANA PLAZA  
D. EDUARDO ORIA DE RUEDA ELORRIAGA  
D.<sup>a</sup> MARÍA DEL CARMEN SALAS PÉREZ  
D.<sup>a</sup> PATRICIA MARÍA PEINADO TOLEDO  
D. MANUEL MORENO ESCOBAR  
D.<sup>a</sup> SUSANA PENEDO JIMÉNEZ  
D. JUAN MANUEL RUIZ BOJ  
D. EDUARDO VÁZQUEZ DE PARGA GAETA  
D.<sup>a</sup> DELFINA LAFUENTE VEIRA

Grupo Municipal Vox:

D.<sup>a</sup> AINHOA GARCÍA FLÓREZ

Grupo Municipal Socialista:

D. ÁNGEL GONZÁLEZ BASCUÑANA  
D.<sup>a</sup> ANA MARÍA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ  
D. HELIODORO COBALEDA ESTEBAN

Concejal de Somos Pozuelo:

D.<sup>a</sup> PATRICIA CABAL LORENZO

Concejales no adscritos:

D. JUAN IGNACIO FERNÁNDEZ TOMÁS  
D. ÁNGEL HERNÁNDEZ PANDO  
D.<sup>a</sup> ROCÍO DOMÍNGUEZ PERALS

## **DIARIO DE SESIONES**

### **Pleno extraordinario, de carácter urgente, de 10 de enero de 2025**

- **Sra. Presidenta:** Muy buenos días a todos. Bienvenidos a este Pleno extraordinario, primer Pleno del año 2025. En primer lugar, desearles un feliz año a todos y para comenzar con el orden del día, en primer lugar, Sr. Secretario, ¿tenemos quorum para la válida celebración del Pleno?

- **Sr. Secretario:** Hay quorum, Sra. Presidenta.

- **Sra. Presidenta:** Pues entonces, pasamos a tratar el primer punto del orden del día.

#### **1º.- Ratificar el carácter urgente de la convocatoria.**

- **Sra. Presidenta:** Para iniciar el turno de intervenciones tiene la palabra el Concejal del Grupo Municipal Popular, don Félix Alba.

- **Félix Alba Núñez (Concejal Portavoz y Coordinador del Gobierno):** Gracias, Presidenta. Buenos días a todos. Tras la aprobación inicial del Presupuesto en el plazo de información pública se han presentado dos reclamaciones al mismo. La Comisión Informativa Permanente de Hacienda y Presupuestos, en sesión extraordinaria de carácter urgente, ha emitido el correspondiente dictamen previo a la aprobación definitiva por el Pleno. Estoy convencido de que todos los Grupos de la oposición, al igual que nosotros, consideran prioritario que el Presupuesto municipal cuente con la aprobación de este Pleno a la mayor brevedad posible. El Presupuesto de cualquier Administración, ya sea nacional, autonómica o local, resulta indispensable para poner en marcha las actuaciones políticas previstas y lo es para poder realizar las correspondientes operaciones presupuestarias con cargo a dicho Presupuesto. Por tanto, resulta urgente la resolución de las reclamaciones presentadas y la aprobación definitiva del Presupuesto, lo que motiva, claramente, la convocatoria de esta sesión de carácter extraordinaria y urgente.

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sr. Alba. Tiene la palabra doña Rocío Domínguez.

- **Rocío Domínguez Peral (Concejal no adscrito):** La urgencia es un término que se asocia a la prisa y a la precipitación. No sé si este está siendo su caso y así pretenden gobernar Pozuelo o simplemente estas urgencias son maniobras políticas más propias de Gobiernos poco transparentes, poco democráticos, más bien, al estilo sanchista. Es por ello, que apoyaré la iniciativa que ahora va a presentar el Sr. Hernández Pando.

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sra. Domínguez. Don Ignacio Fernández tiene la palabra.

- **Juan I. Fernández Tomás (Concejal no adscrito):** Gracias, Sra. Presidenta. Creo que es lógico que sea urgente.

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sr. Fernández. Don Ángel Hernández tiene la palabra.

- **Ángel Hernández Pando (Concejal no adscrito):** Gracias, Sra. Presidente. Usted está convirtiendo Pozuelo en una verbena grotesca y a este Pleno en un circo y una burla y todo por su incompetencia. Yo no voy a participar de este circo y de sus caprichos, le sobran payasos, creo que el resto de los Concejales de la oposición deberían hacer lo mismo. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Doña Patricia Cabal tiene la palabra.

- **Patricia Cabal Lorenzo (SOMOS POZUELO):** Muchas gracias y buenos días a todas y a todos. Bueno pues es que redundo ya, siempre hacemos las cosas urgentes, extraordinarias y yo no puedo ser partícipe de esto. Corresponde a una mala gestión, si ustedes lo hubiesen hecho en tiempo y forma esto no hubiese ocurrido, y ya, en más de una ocasión se nos ha culpado a la oposición de haber pedido una prórroga cuando ustedes fueron los primeros que presentaron un Presupuesto en el límite del tiempo. Esperamos que al año que viene tomen nota de estos errores y no vuelva a ocurrir. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Doña Ainhoa García tiene la palabra.

- **Ainhoa García Flórez (Grupo Municipal VOX):** Muchas gracias. Buenos días. Sr. Alba, coincido cien por cien con usted en que la aprobación de los Presupuestos es una cuestión prioritaria como

para cualquier Ayuntamiento la oposición de un buen Presupuesto. Ahora lo que no le voy a comprar es que esto sea una cuestión urgente, ustedes conocen los plazos, ustedes saben que se aprobó el 5 de diciembre, ustedes saben que hay un plazo de información pública y al que hubo alegaciones. Por lo tanto, la urgencia de una Comisión en un plazo de menos de 24 horas, y la celebración de un Pleno en menos de 24 horas lo que señala es, por un lado, una falta de transparencia increíble, por otro lado, una improvisación que supone una falta de respeto para los Grupos de la oposición, porque lo que están haciendo es impedir que realicemos nuestro trabajo, pero es que le digo más, es una imagen a los vecinos de Pozuelo lamentable, porque estamos haciendo cuestiones tan esenciales y tan prioritarias, como es la aprobación de unos Presupuestos, cuestiones urgencias, sin tiempo para estudiar los expedientes y trayéndolos, pues eso, de manera improvisada continuamente. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Por parte del Grupo Socialista, Don Helio Cobaleda tiene la palabra.

- **Helio Cobaleda Esteban (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Pues muchas gracias, Sra. Alcaldesa. Buenos días a todos y a todas, feliz año, también a todos los Concejales con los que no hemos tenido ocasión de cruzarnos estos días. Miren, señores del Partido Popular, Sr. Alba, pues ya se lo han dicho, estas no son formas, ya se lo dijimos ayer en Comisión, pero no se lo dijimos sólo ayer sino que se lo hemos dicho en varias ocasiones a lo largo de esta legislatura. Abusan de las urgencias demostrando poca planificación y, probablemente también, aunque no lo quieran reconocer, pocas ganas de permitir que los miembros de la oposición hagamos nuestro trabajo como debemos, no lo vamos a dejar de hacer pero no deberían seguir por este camino. El Pleno se podía haber convocado de forma urgente y parecen razonables los argumentos que han señalado para que entre en vigor lo antes posible y evitar disfunciones que, sin duda, se están dando por su culpa, porque son ustedes los que trajeron el Presupuesto tarde. Pero hay formas de hacer las cosas y ustedes podían haber adelantado el aviso, aunque no fuera el aviso formal, tanto de la Comisión de ayer como del Pleno de hoy. No se pueden convocar las cosas con menos de 24 horas, lo han hecho en varias ocasiones a lo largo de esta legislatura. Por esa razón votaremos no, aunque entendemos que es necesario, obviamente, que se apruebe un Presupuesto que, como decimos, llega tarde, exclusivamente, por su falta de diligencia y falta de responsabilidad. Nada más. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted, Sr. Cobaleda. Pasamos a la votación de la urgencia.

[Se procede a la votación.]

(El Pleno, en votación ordinaria, por mayoría obtenida por 18 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Popular y del Sr. Fernández Tomás y 5 votos en contra de los miembros de los Grupos Municipales Socialista y Vox, de la Concejala de Somos Pozuelo, y 2 abstenciones del Sr. Hernández Pando y de la Sra. Domínguez Perals, ratificó la urgencia.)

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sr. Secretario. Pasamos al punto número 2.

## [2º.- Aprobación definitiva del Presupuesto General del Ayuntamiento para el ejercicio 2025.](#)

- **Sra. Presidenta:** Para exponer el punto tiene la palabra D<sup>a</sup>. Lucía Molares por un tiempo máximo de 2 minutos.

- **Lucía Molares Pérez (Titular del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Digitalización):** Buenos días. Desde la aprobación inicial del Presupuesto municipal de 2025 de Pozuelo de Alarcón el 5 de diciembre, este fue sometido a información pública durante 15 días hábiles. Finalizado dicho plazo el pasado jueves, 2 de enero, en este período se han presentado dos reclamaciones que han sido informadas por la Jefa de la Oficina Presupuestaria al día siguiente, 3 de enero. En base a ese informe se propone la estimación de la primera reclamación presentada por don F\*\*\*, ya que cumple con la legitimación activa, que es un vecino del municipio, y también con la motivación que establece el artículo 170 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales. En el segundo caso, la reclamación presentada por la Sección Sindical UGT de Pozuelo de Alarcón, evidentemente, cuenta con la legitimación activa que establece dicho artículo 170 y se ha presentado una alegación a la aprobación inicial del Presupuesto de 2024 en base a que entienden que se modifica la plantilla de personal sin que previamente se haya convocado la Mesa General de Negociación. En este caso, tanto el informe de la Jefa de Recursos Humanos como de la Jefa de Oficina Presupuestaria y así como establecen distintas sentencias del Tribunal Supremo, establece que no están en lo acertado, ya que una modificación de plantilla no exige negociación colectiva ni Mesa General de Negociación,

puesto que eso es una atribución de una modificación de RPT, que no es el caso, según establece el artículo 37 del Estatuto Básico del Empleado Público. Por tanto, desestimamos esta alegación, porque no es conforme al artículo 170, a pesar, de que hemos tenido en cuenta, que se trata de un error material el que hayan hecho la alegación en base al Presupuesto del ejercicio 2024, en lugar del ejercicio 2025. Además, que la alegación está presentada al Presupuesto y la plantilla se presentó en un expediente separado que contó con información pública. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Don Ignacio Fernández, tiene la palabra.

- **Juan I. Fernández Tomás (Concejal no adscrito):** Nada que decir, ya lo ha dicho doña Lucía.

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sr. Fernández. Doña Patricia Cabal tiene la palabra.

- **Patricia Cabal Lorenzo (SOMOS POZUELO):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Bueno, yo sobre las alegaciones que se han presentado quería decir que después de tanto tiempo que ha pasado para que ustedes elaboren el Presupuesto no debería de haber ningún un error material, como ha habido que admitir la alegación de un vecino. Y respecto a la de UGT, sinceramente, por mucho informe que presenten queda mucha oscuridad en todo lo relacionado a los informes que están presentando. Pongan mucha atención a todo lo relacionado con los trabajadores de esta casa, que son la base de que sus propuestas salgan adelante. Y, por otra parte, añadir, que como ya se dijo en el último Pleno sobre Presupuestos, son poco sociales y muy grandilocuentes, pensando siempre en los de arriba, para quedar bien con Ayuso y poco en la gente que lo necesita. Necesitamos vivienda pública para todas las personas que lo necesitan, no solo un alquiler asequible que eso no soluciona ningún problema o soluciona muy pocos. Y, por favor, para el año que viene tengan en cuenta la vivienda para la gente con discapacidad intelectual. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sra. Cabal. Por parte de Vox, doña Ainhoa García tiene la palabra.

- **Ainhoa García Flórez (Grupo Municipal VOX):** Muchas gracias. Hoy debatimos la aprobación definitiva de unos Presupuestos para 2025 que, a pesar de esa apariencia expansiva, cuando se profundiza lo que demuestra son serias carencias que no podemos ignorar. En cuanto a las alegaciones, creo que manifestamos por parte de Vox nuestra postura en la Comisión celebrada ayer y estamos de acuerdo con las alegaciones presentadas por el Partido Popular, pero centrándonos en estos Presupuestos, con un importe total de 170,4 millones de euros, lo que supone un aumento del 25,15% respecto del año anterior, podría pensarse que estamos ante unos Presupuestos que van a suponer un gran avance en la mejora de la vida o la calidad de vida de nuestros vecinos. Sin embargo, al examinarlos, lo que vemos es que estas cifras lo que esconden es una política fiscal sangrante, una falta de prioridades claras y una gestión del Partido Popular ineficiente. En cuanto a esta política fiscal sangrante, yo creo que ya hemos comentado en muchas ocasiones, esta famosa tasa de basuras y esta previsión que ustedes hacen de 12 millones de euros para este año. No han hecho ni el más mínimo amago por tratar de frenar su imposición, es más, se han adelantado a la hora de implementarla. Pero, en cambio, hay otros municipios gobernados por este mismo Partido Popular que sí, por lo menos, están tratando en mayor o en menor medida de frenar esa imposición. Así, vemos municipios como Torrelodones o Leganés en los que bien podrían fijarse. ¿Qué reciben a cambio de esta subida de impuestos los vecinos?, nada, porque el presupuesto destinado al servicio de recogida de residuos no aumenta ni un euro respecto al año anterior. Como tampoco han hecho el más mínimo esfuerzo por tratar de minimizar el impacto negativo en los bolsillos de todos los vecinos reduciendo otros impuestos, como, por ejemplo, el IBI, que sigue siendo de los más altos de la zona Noroeste, si nos comparamos con Las Rozas o con Boadilla o con Majadahonda, o la eliminación de la tasa del vado, que les recuerdo que fue aprobada por ustedes en el mandato anterior tras una propuesta de Vox. En cuanto a la gestión presupuestaria que adelantaba deficiente, ustedes este año cuadruplican las inversiones previstas, pasando de 12,7 a 46 millones de euros. Pero, todos estos detalles o todos estos proyectos no tienen detalles o no tienen desarrollo, porque lo hemos visto en el año anterior, en cuanto a infraestructuras, en cuanto hay servicios, en cuanto a inversiones, como el polideportivo Carlos Ruiz o qué va a suponer ese proyecto de mejora de calidad del aire con una partida de 10 millones de euros. En cuanto a la ejecución presupuestaria insuficiente, los datos de la ejecución presupuestaria, que a día de hoy tenemos todavía a 30 de septiembre de 2024, por cuanto el último trimestre no ha sido publicado, los datos son elocuentes, Sra. Molares, apenas han ejecutado el 49% del Presupuesto total y menos del 20% de inversiones. Esta baja ejecución lo que hace es generar remanentes de tesorería que luego ustedes maquillan con modificaciones presupuestarias. Pero esto no resuelve los problemas reales del municipio, ni mejoran la vida de

nuestros vecinos. Pozuelo no necesita unos Presupuestos inflados sino realistas y efectivos. Sra. Molares, este Presupuesto no responde a las necesidades de Pozuelo de Alarcón, aumentan los impuestos sin mejorar los servicios, carecen de una visión poco clara y demuestran una gestión ineficaz. Pozuelo merece un Gobierno que ponga a los vecinos en el centro de su acción, que presupuesten con responsabilidad y que ejecuten con eficacia. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Por parte del Grupo Socialista, don Helio Cobaleda tiene la palabra.

- **Heliodoro Cobaleda Esteban (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Gracias de nuevo. Mire, Sra. Molares, nos traen hoy a aprobación definitiva el Presupuesto del 2025 y lo primero pues darle la enhorabuena después de que el año pasado fuéramos el único municipio de España con mayoría absoluta del Partido Popular que aprobara el Presupuesto con 4 meses de retraso, este año lo vamos a conseguir aprobar en 10 días, con 10 días de retraso, así que enhorabuena. A ver si al año que viene ya, por fin, pues lo podemos tener aprobando antes del 31 de diciembre. Mire, en cuanto a las reclamaciones presentadas que han señalado, hemos de decirle que no acabamos de entender por qué razón se ha inadmitido la de la Unión General de Trabajadores, señalan en ello una cuestión muy relevante, como es la eliminación en la plantilla de 20 trabajadores, una cifra nada desdeñable a la luz de los problemas de personal que hay en esta casa, a la luz de la elevadísima previsión de jubilaciones que va a haber en los próximos años. Nos dicen que no es motivo de convocatoria de la Mesa General, como reclaman, pero, obvian que sí lo es la RPT y que la RPT queda condicionada por esta cuestión. Y rechazan reunirse con ellos, con carácter previo, como se ha venido haciendo y que, aunque quizás no sea preceptivo, sí parece lógico a la vista del lío tremendo que tienen montado con el personal de la casa en cuestiones como la equiparación, el teletrabajo, los impagos de las horas extras y un largo etcétera que bien conocen. En todo caso, hablando del Presupuesto tenemos que decirles como ya anunciamos en noviembre que nos traen una aprobación, un Presupuesto de película, de pura ciencia ficción, pues planteaban unos ingresos imposibles y el tiempo nos ha dado la razón muy rápido, incluso antes del día 31 de diciembre, porque antes del día 31 de diciembre ya se habían esfumado 12 millones de euros de los que pretendían ingresar, con la falta de presentación de ofertas a alguno de los lotes de la venta de parcelas, con los que pretendían sacar 40 millones de euros, ya se habían esfumado 12 millones de euros, pero el 7% del Presupuesto. Así que unos Presupuestos irreales, como les decíamos, pero también insolidarios que no cohesionan la ciudad, que no hacen ciudad, que no colaboran a la preservación de Pozuelo como una gran ciudad verde, sostenible y moderna. Mire, le recuerdo que presentamos los distintos Grupos de la oposición más de doscientas enmiendas que no se aprobó ni una, a este Grupo, más de cien y cero. Enmiendas diseñadas para mejorar la ciudad, hechas pensándola, sintiéndola y viviéndola en el día a día y muchas de ellas hechas de la mano de colectivos sociales y de propuestas recogidas de la ciudadanía que ustedes llevan años desoyendo. En particular, en lo relativo a vivienda pública, pues siguen sin entender que este es el principal problema que tiene nuestra ciudad, que es una ciudad que no para de expulsar vecinos, que expulsa a sus jóvenes, que expulsa a sus vecinos con rentas bajas y que hoy también expulsa a sus vecinos de rentas medias. Si andan ustedes sintiéndose felices con su propuesta de vivienda pública, pero vuelven a fallar, y con esas viviendas que quieren hacer seguirán dejando fuera a los que más lo necesitan, por eso les hablábamos de una propuesta mucho más ambiciosa, de poner en marcha un plan de vivienda para construir mil viviendas públicas, de verdad públicas, en alquiler para los próximos años y lo rechazaron como rechazaron los complementos de las ayudas para rehabilitación de Pozuelo Pueblo y Pozuelo Estación, la mejora de la Plaza del Padre Vallet, la construcción del parque de la Dalia, otras propuestas de sentido común destinadas a impulsar la movilidad sostenible, la accesibilidad, a mejorar nuestras grandes zonas verdes, proyectos de infraestructuras verdaderamente necesarias como nuevos polideportivos, nuevos centros culturales, de mayores o nuevas escuelas infantiles. Rechazaron las propuestas en materia de políticas sociales y en materia de igualdad, rechazaron todo, dijeron demasiadas veces no al sentido común y, por tanto, hoy nosotros les decimos no a ustedes. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Para cerrar el turno de intervenciones tiene la palabra doña Lucía Molares.

- **Lucía Molares Pérez (Titular del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Digitalización):** Buenos días, de nuevo. Intentaré contestar en estos 6 minutos. Sr. Cobaleda, gracias por su felicitación por el trabajo, sobre todo al equipo económico que, además, quiero agradecerles públicamente, no sólo a oficina sino a todo el departamento económico, que han mostrado toda su

disponibilidad para estas vacaciones, quedarse aquí trabajando, incluso horas extras para que la ejecución presupuestaria sea lo más alta posible. Por eso mi agradecimiento a todo el departamento económico que se ha volcado con este Ayuntamiento. Por tanto, creo que los políticos tenemos que estar a la altura de nuestros funcionarios y, por supuesto, que tenemos en cuenta que son nuestro mayor valor. Y también decirle que esa venta de suelo que establecimos en el Presupuesto, hemos contemplado, por supuesto, que no se ejecute al cien por cien, por eso, está contemplado en los ingresos solo un 80% de lo que se licitó, por tanto, eso lo hemos tenido en cuenta. Y es verdad que el Presupuesto este Gobierno lo presentó el 4 de noviembre por esperar a tener una resolución de más financiación de la Comunidad Autónoma, que nos parecía más importante aportar millones de la Comunidad Autónoma que retrasar unos días la aprobación del Presupuesto, pero Madrid lo presentó el 7 de noviembre y lo tiene aprobado el 23 de diciembre y otros Ayuntamientos del PSOE a los que usted también me imagino que le dirá algo y, además, que no van a la segunda como yo, que voy mejorando y la tercera ya tomaré medidas para que esté antes del 30 de diciembre, pero Fuenlabrada que es su Alcalde ilustre lo ha presentado el 19 de diciembre, con lo que me parece que no lo van a hacer por urgencia. creo que estiman aprobarlo en febrero, y Alcorcón, el 10 de diciembre, pero bueno, cada uno asume su responsabilidad y nosotros asumimos la nuestra. En cuanto al gasto de capítulo 1, también me gustaría hacer una referencia a que Pozuelo de Alarcón lo tiene por encima un 60% de Getafe y un 22% por encima de Fuenlabrada. Por tanto, no estaremos tratando tal mal a nuestros recursos humanos. En fin, ya habrá tiempo para hablar de los recursos humanos que sí nos importan y sí estamos haciendo cosas, pero lo realmente importante para los vecinos de Pozuelo es que nuestro Presupuesto de 2025 va a ser un Presupuesto de 170 millones, con 40 millones de inversión. Ese va a ser nuestro Presupuesto y que se prorrogue 10 días no creo que les importe mucho, aunque sí es verdad que si ustedes no hubieran utilizado los 20 días, 10 más 10, que permite nuestro Reglamento, podría estar aprobado el 20 de diciembre. Pero, claro, incluso prorrogándolo el período de 10 días 4, como hicieron el año pasado, estaría aprobándose en la semana del 23 al 27 de diciembre y es mejor esperar a pasar las Navidades. Pero yo asumo mi responsabilidad y claro que tenemos un gran reto en ejecutar el Presupuesto del 2025. Sabemos a qué reto nos enfrentamos, lo sabe mi compañera que cuando llegaba tarde creí que ya huía. Creo que en este momento ya se arrepiente de lo que ha pedido porque en el Área Económica hemos elaborado un instrumento que las Concejalías nos han solicitado, dando respuesta a todas las peticiones, con recursos propios, con subvenciones de la Comunidad de Madrid y con venta de suelo, no de una forma alcista sino con un 80% de lo que ellos mismos preveían de venta, precisamente también para facilitar vivienda en el municipio, para generar más infraestructuras para la ciudad, para mejorar los espacios verdes, en definitiva nuestro entorno natural que es grandioso, mejorar las infraestructuras deportivas y culturales, la movilidad y la seguridad. Y estas inversiones ya las expliqué detalladamente en el Pleno de la aprobación inicial, pero en este tiempo de información pública hemos seguido trabajando en la ejecución de los mismos y así, se ha diseñado un plan de mejora y renovación urbana 2025 territorializado, según las zonas de nuestras Concejalías, que van a tener un papel importantísimo a la hora de desarrollar esta ejecución presupuestaria con el objetivo de mejorar día a día la ciudad, con un gran plan de asfaltado de numerosas calles, que va a ser un plan único en cuanto a asfaltados en calles, reparaciones y, por supuesto, creando nuevas infraestructuras que me gustaría destacar brevemente por zonas algunas de ellas. Zona Norte y Estacionamiento Pozuelo: modernización polideportivo Carlos Ruiz; nueva pista polideportiva en el barrio de Bularas; nuevas áreas de juegos infantiles en parque Ruperto Chavarri, parque de Las Minas, parque de Bellas Artes, parque de las Cárcavas y parque de Maisán. En la Zona Centro y Avenida de Europa: un nuevo parque de la calle Inglaterra que albergará nuevas zonas de juegos infantiles para niños, para mayores y también zonas caninas para perros grandes y para perros pequeños; un nuevo parque infantil en la confluencia de la calle Diamante y San Juan Bautista; un nuevo recinto ferial que tendrá unos grandes espacios también para la ciudadanía y para las familias; Palacio de Congresos y espacios deportivos, cubierta de los polideportivos Pradillo y Torreón. En la Zona Sur: parque Adolfo Suárez, rehabilitación de las lagunas, la construcción de un observatorio de ave y fauna; renovación de áreas de juegos infantiles en Prado de la Vega, Avenida de Los Ángeles, Prado del Rey y calle Melilla; acondicionamiento del arroyo Meaques; parques caninos en la calle Ábrego en la calle Solano y una nueva Oficina de Atención al Ciudadano en esa línea acercándose al ciudadano. Es un plan muy ambicioso y por ello este año también hemos modificado la relación de puestos de trabajo a lo largo del año y se han cubierto dos nuevas jefaturas de servicio en las que se ha promocionado a gente de la casa para llevar a cabo este proyecto de ciudad, un proyecto ilusionante para conseguir mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos. Por eso hoy sometemos a aprobación definitiva el mayor Presupuesto

General del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón para el ejercicio 2025 de 170 millones, un Presupuesto equilibrado y sin deuda. Muchas gracias, Feliz Año y a por ello.

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sra. Molares. Transmitirle mi felicitación a usted y al resto del equipo económico, por el esfuerzo que me consta que han realizado en el último mes y en los meses anteriores para sacar adelante este Presupuesto, que creo que va a ser muy beneficioso para la ciudad y que, sin duda, iremos desgranando en los próximos días para mayor conocimiento de nuestros vecinos. No habiendo más intervenciones, pasamos a la votación.

[Se procede a la votación.]

(El Pleno, en votación ordinaria, por mayoría obtenida por 17 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Popular, 5 votos en contra de los miembros de los Grupos Municipales Socialista y Vox y de la Concejala de Somos Pozuelo y una abstención del Sr. Fernández Tomás, acuerda aprobar este punto.)

-**Sra. Presidenta:** Queda, por lo tanto, aprobado el Presupuesto para el año 2025. Enhorabuena, Sra. Lucía Molares. Muy buenos días a todos.